

Nuevos Andaluces y la posterior distribución de dicho Kit en la Comunidad Autónoma Andaluza.

1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.

Tlfno.: 955 037 300.

2. Objeto del contrato: El servicio de almacenaje y manipulación de los elementos que componen el Kit Cultural para los Nuevos Andaluces y la posterior distribución de dicho Kit en la Comunidad Autónoma Andaluza.

3. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 110.400,00 euros, IVA incluido.

4. Documentación a aportar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, que están a disposición de los interesados en las oficinas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (Dirección: C/ Levías, núm. 17, de Sevilla) y en la página web de la Consejería de Cultura: www.juntadeandalucia.es/cultura.

5. Unión de empresarios: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

6. Admisión de variantes: No se admiten.

7. Forma de adjudicación: Mediante concurso público abierto con publicidad.

8. Plazo de entrega de las solicitudes: Quince días (15) naturales, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA de este anuncio, antes de las 13,00 h (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

9. Lugar de presentación de las solicitudes: Registro de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ Imagen, núm. 9, 2.º planta, 41003, Sevilla.

10. Apertura de ofertas: Se realizarán por la Mesa de Contratación, el tercer día hábil a contar desde la conclusión del plazo de presentación, en la sede de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.

11. Plazo de ejecución de almacenaje y manipulación: De junio de 2008 a junio de 2009.

12. Plazo de envío a destinos: De junio de 2008 a junio de 2009.

13. Pago: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

14. Lugar de ejecución: La distribución se hará en los puntos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se indican en el Anexo de los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

15. Pago del presente anuncio: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

16. Mantenimiento de la oferta: El licitador estará obligado a mantener su oferta, al menos, durante un período de tres meses, contados a partir de la finalización del plazo de proposiciones.

Sevilla, 15 de marzo de 2008.- El Director Gerente, Carlos Aracil Delgado.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2008, de la Gerencia Provincial de Huelva de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre adjudicación de contratación que se cita.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2007/6588. Contratación de obras de terminación de edificación de 18 VP Rev en C/ Seto de Zalamea La Real (Huelva).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 2 de enero de 2008.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Quinientos ochenta y siete mil trescientos setenta y cinco euros con treinta y dos céntimos (587.375,32 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de febrero de 2008.

b) Contratista: UTE Citeca, S.L./Cabanés, S.L.

c) Importe de adjudicación: 516.890,28 euros (quinientos dieciséis mil ochocientos noventa euros con veintiocho céntimos).

Huelva, 27 de marzo de 2008.- La Gerente, Ana Pérez Guerrero.

EMPRESAS

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, del Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves, por la que se anuncia la contratación de la obra de ampliación de la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves, por el procedimiento abierto, bajo la forma de concurso. (PP. 1220/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención del Consorcio.

c) Número de Expediente: EO-001/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra de ampliación de la Escuela de Artesanos de Gelves.

b) Lugar de ejecución: C/ Prado del Cañuelo, Gelves (Sevilla).

c) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 447.422,77 euros (cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veintidós euros con setenta y siete céntimos de euro).

5. Garantía provisional.

a) Importe: 2% del presupuesto de licitación.

b) En cifra: 8.948,46 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Obtención de documentación: Exposición de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del Proyecto Básico y de Ejecución: MC-47, sita en C/ Montecarmelo, 7, local D, C.P: 41011, Sevilla.

b) Información: Secretaría del Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves. C/ Prado del Cañuelo, s/n, 41120, Gelves (Sevilla). Tlfno.: 955 760 536. Fax: 955 760 632.

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2-9, Categoría D.

b) Otros requisitos: Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo establecido en los artículos 16, 17 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contra-

tos de la Administración Pública y en los Pliegos Base de esta contratación.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando a las 14,00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro del Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves.

2. Domicilio: C/ Prado del Cañuelo, s/n.

3. Localidad y Código Postal: Gelves (Sevilla), 41120.

De lunes a viernes de 9 a 14,00 horas salvo festivos; en caso de enviarse por correo, el interesado deberá justificar la fecha de imposición del envío y anunciar al Consorcio la remisión de la oferta mediante telegrama o fax en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves.

b) Domicilio: C/ Prado del Cañuelo, s/n.

c) Localidad: Gelves (Sevilla).

d) El examen documentación administrativa y apertura de proposiciones: Se celebrarán en la sala de juntas del Consorcio, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del CEFAG, sito en C/ Prado del Cañuelo, s/n, de Gelves, con al menos 48 horas de antelación.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Gelves, 26 de marzo de 2008.- El Presidente del Consejo Rector del CEFAG, Antonio Rivas Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de Acuerdo de Valoración en expediente de determinación de justiprecio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentadas las notificaciones a los interesados en el expediente, mediante correo con acuse de recibo, sin haberla podido practicar, por el presente se notifica a los interesados el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones de Almería, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Interesados: Propietarios de las parcelas catastrales que se incluyen en el ámbito del PERI de la UA-34 de Almería. «San Cristóbal».

Expediente: AL-74/2007-CPV Acumulado.

Acto que se notifica: Propuesta de Valoración en el procedimiento de determinación de justiprecio de fecha 6 de marzo de 2008.

Almería, 14 de marzo de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Luis Castañeda Fábrega.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la propuesta de Acuerdo de Valoración dictado por la Secretaría de la misma, en procedimiento de determinación del justiprecio a don Juan Francisco Moya García.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Don Juan Francisco Moya García.

Último domicilio conocido: Apartado de Correos 4013, 14080, Córdoba.

Expediente: 2007/004 – CPV.

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 19 de febrero de 2008, y referido al expediente 2007/004 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 18 de marzo de 2008.- El Presidente, Manuel Roldán Guzmán.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 10 de octubre de 2007, a doña Luciana Visitación Hernández Rodríguez.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 10 de octubre de 2007, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por doña Luciana Visitación Hernández Rodríguez, con DNI: 08758732X, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 13 de marzo de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución de Caducidad recaída en el expediente que se relaciona.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la jurisdicción contenciosa-administrativa.

Entidad: Chapincar, S.L.L.

Núm. Expte.: SC.0193.JA/03.

Dirección: C/ Donantes de Sangre, s/n. Escuela de Empresa. 23670, Castillo de Locubín (Jaén).

Motivo: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Sevilla, 7 de marzo de 2008.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.